

ANEXO 2 AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE CAJA RURAL DE CIUDAD REAL Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Productos y Servicios ofrecidos a los **empresarios** que, cumpliendo las condiciones a que se refiere el presente Convenio, tengan su domicilio social en término municipal del AYUNTAMIENTO

PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN

CUENTA DE CRÉDITO

Plazo	1 año
Tipo de Interés	Euribor anual sin redondeo + 2.50
Comisión de apertura	1%
Comisión de Estudio	0,20%
Comisión No Disponibilidad	0,30%
Liquidación de Intereses	Trimestral
Amortización	Al vencimiento

MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS (tipo de interés): Obtención de bonificaciones (máximo 0,80%), por la contratación de los siguientes Productos y Servicios:

Contratación de Seguro Multirriesgo para Pyme. (- 0,30%)
Domiciliación de 5 recibos, Impuestos y cuotas Seguridad Social (-0,20%)
Domiciliación de las Nominas de Empleados. (-0,30%)

DESCUENTO COMERCIAL:

Plazo	Anual renovable tácitamente
Intereses	Euribor anual sin redondeo + 2.50
Comisión de Gestión de Cobro	0.10%

MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS (tipo de interés): Obtención de bonificaciones (máximo 0,80%), por la contratación de los siguientes Productos y Servicios:

Contratación de Seguro Multirriesgo para Pyme. (-0,30%)
Domiciliación de 5 recibos, Impuestos y cuotas Seguridad Social (-0,20%)
Domiciliación de las Nominas de Empleados (-0,30%)

PRÉSTAMOS INVERSIÓN

Tipo Interés	Euribor Anual + 2,50% Mínimo 5%
Comisión de Apertura	1,50%
Comisión de Estudio	0,25%
Liquidación de Intereses	Mensual o Trimestral
Amortización	Mensual o Trimestral
Garantía	Personal: hasta 8 años Hipotecaria: hasta 15 años

MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS (interés): Obtención de bonificaciones (máximo 0,85%), por la contratación de los siguientes Productos y Servicios:

Domiciliación de 5 recibos, Impuestos y Cuotas Seguridad Social (-0,25%)
Seguro Multirriesgo Industrial PYME (-0,30%)
Domiciliación de las Nominas de Empleados (-0,30%)

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Tipo Interés	Euribor Anual + 2,50% Mínimo 5%
Comisión de Apertura	1,50%
Comisión de Estudio	0,25%
Liquidación de Intereses	Mensual o Trimestral
Amortización	Mensual o Trimestral
Garantía	Personal: hasta 8 años Hipotecaria: hasta 15 años

MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS (interés): Obtención de bonificaciones (máximo 0,85%), por la contratación de los siguientes Productos y Servicios:

Domiciliación de 5 recibos, Impuestos y Cuotas Seguridad Social (-0,25%)
Seguro Multirriesgo Industrial PYME (-0,30%)
Domiciliación de las Nominas de Empleados (-0,30%)

AVALES

PREAVALES Y AVALES TÉCNICOS

Comisión de formalización: 0,25 % (Mínimo 18 €)

Comisión de riesgo: 0,40% trimestral

AVALES FINANCIEROS

Comisión de formalización: 0,50% (Mínimo 18€)

Comisión de riesgo: 0.75% trimestral

PAGOS CONFIRMADOS

Consiste en la realización de la gestión financiera por parte de la Caja, de los compromisos de pago que nuestros clientes mantienen con sus Proveedores.

Producto con un alto componente de personalización empresarial, por lo que sus condiciones se establecerán en cada caso concreto, en función de las características diferenciales de cada empresa.

COMERCIO EXTERIOR

FINANCIACIÓN

Plazo	1 año
Tipo de Interés	Euribor anual sin redondeo + 2.50 %
Revisión	Trimestral
Renovación	Anual
Comisión de apertura	0%
Comisión por emisión financiación	0,30%
Plazo de amortización	Hasta 90 días
Importe máximo	Según disposición en línea

SERVICIOS:

Emisión de transferencias internacionales	0,10% Mín. 3€
Emisión de cheques	Sin comisión
Tramitación de remesas import:	0,10%
Emisión de créditos documentarios:	0,35%
Riesgo trimestral pago vista:	0,50%
Riesgo trimestral pago diferido:	0,60%
Emisión de avales y garantías internacionales:	0,20%
Riesgo trimestral:	0,50%
Recepción:	Sin comisión
Ejecución:	0,10%
Recepción Transferencias internacionales	Sin comisión
Negociación de cheques de extranjero	0,15%
Remesas exportación simples (gestión cobro)	0,25%
Remesas exportación documentarias	0,30%

Remesas electrónicas (Francia) 10 euros

DIVISAS

Compra-venta de divisa 0,10%
Seguros de cambio 18 €

Estas condiciones ofertadas están condicionadas a la firma y formalización de la póliza de comercio exterior.

SEGUROS CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

Caja Rural de Ciudad Real, está en disposición de ofertar y contratar la más amplia gama de Seguros Empresariales, con posibilidad de bonificar al colectivo empresarial de Socuéllamos, a nivel individual

- Seguro de Inversión
- Plan de Inversión
- Plan de Ahorro
- Plan Prevision Asegurado
- Planes de Pensiones
- Seguro de Vida
- Seguro Temporal de Amortización de Préstamos
- Seguro de Accidentes Individual.
- Seguro del Hogar
- Seguro del Cazador
- Seguro Multirriesgo de Comercio
- Seguro de Invernaderos
- Seguro Perdida Pecuniaria
- Seguro Todo Riesgo Construcción
- Seguro de Auto
- Seguro de Salud
- Seguro de Garantía Decenal

MEDIOS DE PAGO

TARJETA CORPORATE T- EMPRESA

Tarjeta de prestigio dirigida a empresas diseñada para cubrir y satisfacer sus necesidades con el fin de facilitar los pagos y controlar los gastos del negocio. Ofrece al cliente la posibilidad de trabajar contra un límite de crédito asociado exclusivamente a la tarjeta, para el pago y administración de las compras y gastos de viaje y representación tanto nacional como internacional de la empresa.

La tarjeta T-empresa permite al titular pagar y retirar dinero en efectivo aunque la cuenta asociada no disponga de saldo suficiente en ese momento, ya que los cargos se realizan contra el crédito asignado.

Con la tarjeta T-empresa, todas las operaciones se realizan a crédito y el titular puede elegir entre pagar la totalidad del saldo pendiente una vez al mes o en varias cuotas.

A) COBRO POR DISPOSICIÓN DE EFECTIVO EN CAJEROS	
CAJERO DEL GRUPO CAJA RURAL	2% mín. 2,00 €
CAJERO SERVIRED	3% mín. 3,00 €
CAJERO RESTO REDES ENTORNO NACIONAL	4% mín. 3,00 €
CAJERO INTERNACIONAL ZONA EURO	4% mín. 3,00 €
CAJERO INTERNACIONAL ZONA NO EURO	4% mín. 3,00 €
COBRO COMISIÓN POR TRASPASO A CUENTA	2% mín. 2,00 €
COMISIÓN POR EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE TARJETAS	
T-EMPRESA PLATA	30 €
T-EMPRESA ORO	60 €
COMISIÓN POR DUPLICADO DE TARJETAS	3,00 €
TIPO DE INTERÉS POR SALDO APLAZADO	1% Platinum 1,39% Flexia 1,5 % resto

La tarjeta T- empresa lleva asociados los siguientes seguros gratuitos:

- **Seguro de infidelidad del empleado**

Cubre a la empresa, si el beneficiario / empleado de la tarjeta realiza un uso indebido de la misma.

Coberturas: Hasta 22.000€ por empleado / año.

Hasta 1.320.000€ empresa / año.

- **Seguro de accidentes**

Ofrece cobertura por los daños corporales sufridos por los asegurados como consecuencia de los accidentes que pueden ocurrirle como pasajero de un transporte público de personas, siempre que el importe de los correspondientes billetes haya sido abonado con la tarjeta T-empresa de Caja Rural.

Coberturas:

- Hasta un máximo de 751.265,13€ para los titulares de la tarjeta T-empresa Plata.
- Hasta un máximo de 901.518,16€ para los titulares de la tarjeta T-empresa Oro.

Colectivo asegurado para las tarjetas Empresas: Titular, cónyuge, hijos dependientes y hasta un máximo de 6 personas adicionales.

- **Seguro de pérdida de equipajes**

Garantiza los equipajes debidamente facturados, pertenecientes a los titulares de la tarjeta T-empresa, o a sus cónyuges, siempre y cuando el importe del billete o pasaje del viaje a realizar, haya sido satisfecho con la tarjeta T-empresa.

Cobertura: Hasta un máximo de 600 € para ambas modalidades

- **Seguro de robo y uso fraudulento**

Cubre las pérdidas sufridas como consecuencia de falsificación, pérdida, robo o sustracción de la tarjeta T-empresa de Caja Rural.

En el caso de las tarjetas empresa, si se produjera un siniestro, el coste de la franquicia es asumido por la Caja, por lo que la empresa tiene una cobertura total con responsabilidad cero, con limitación de siniestro y tarjeta de hasta 6.000 € anuales.

- **Seguro de asistencia en viajes**

Este seguro se encuentra incorporado a elección de cada Caja Rural en una o en ambas modalidades de tarjeta Plata y Oro.

El seguro tiene validez en el extranjero y en España a partir de una distancia de 30 Km. desde la residencia habitual del asegurado, excepto las garantías en las que conste expresamente que sólo serán válidas en el extranjero.

- Transporte o repatriación sanitaria de heridos o enfermos.
- Regreso anticipado del asegurado a causa del fallecimiento de un familiar.
- Billeto de ida y vuelta para un familiar y gastos de hotel.
- Información médica, gastos médicos, de hospitalización y farmacéuticos en el extranjero.
- Gastos de estancia de un hotel en el extranjero
- Búsqueda y transporte de equipajes y efectos personales.
- Retraso de vuelo y conexiones perdidas hasta 60 €.
- Anulación del viaje, hasta 120 €, por fallecimiento u hospitalización.
- Defensa jurídica automovilística hasta 600 €
- Mastercard Global Service

Consiste en la asistencia al titular durante sus desplazamientos al extranjero proporcionándole las 24h, los 365 días del año de forma gratuita los siguientes servicios básicos de emergencia:

- Información sobre tarjeta robada o extraviada.
- Reemplazo de tarjeta de emergencia en 24 horas.
- Avance de efectivo de emergencia.
- Localización de cajero automático más cercano.

Servicios

a) SCP (Servicio de Compra Personalizado)

Con el SCP el cliente puede disponer de un crédito de forma inmediata para el pago de una o varias compras al utilizar su tarjeta para las mismas. Permite al cliente aplazar el pago de una o varias compras, siempre que sean por un importe mínimo de 90 €.

El cliente puede elegir el plazo que desee para pagar cada una de las compras, siendo el mínimo 2 meses y el máximo 60 meses. El pago mínimo mensual deberá ser de 30 €.

Para utilizar este servicio, el cliente deberá indicar la compra que desea aplazar y el plazo para pagar. Se puede hacer a través de la oficina, de Ruralvía, o por teléfono.

b) Traspaso a Cuenta

El servicio de Traspaso a Cuenta va asociado a las tarjetas de crédito y de pago aplazado y permite al cliente disponer de dinero en efectivo en su cuenta corriente en cualquier momento y de forma inmediata.

El titular de la tarjeta puede elegir como pagarlo, en su totalidad a fin de mes si se trata de una tarjeta de crédito o bien en varios plazos.

c) Informes empresa

La tarjeta T-empresa facilitará un extracto mensual detallado por tarjeta y trimestralmente se le remitirá un informe con detalle tarjeta por tarjeta de las operaciones realizadas desglosadas por concepto de gasto.

La empresa recibirá igualmente un resumen anual con el mismo detalle de información.

d) Servicio de asesoramiento jurídico

Servicio dirigido a empresas exclusivo para los titulares de tarjetas de crédito T-Empresa Plata y Oro.

Es un servicio de asesoramiento jurídico telefónico para solventar las dudas de la actividad diaria en materia empresarial.

Prestaciones incluidas:

Asesoramiento jurídico en la siguientes materias: laboral, fiscalidad, mercantil, inmuebles, seguros, vehículos, licencias...

Asesoramiento en la ley orgánica de protección de datos.
Asesoramiento en la ley orgánica de prevención de riesgos laborales.
Asistencia en casos de urgencia legal 24h/día y 365 día / año.
Defensa frente a sanciones de tráfico para el vehículo.
Asesoramiento profesional en el carné por puntos.
Búsqueda en los boletines oficiales de sanciones de tráfico.
Acceso a un servicio de recuperación de impagados en condiciones ventajosas.
Acceso a un navegador legal para la consulta de guías jurídicas y descarga de formularios de contratos (primera descarga gratuita, siguientes con el 50% de descuento)

e) Estampación del logotipo de la empresa en la tarjeta

Nueva funcionalidad que permite estampar el logotipo de la empresa en la tarjeta, creando tarjetas personalizadas que se identifiquen como herramienta de pago para la empresa y sus empleados.

Y estando las partes conformes con el contenido íntegro del presente anexo, lo firman, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento

PRODUCTOS DE INVERSIÓN

La Caja Rural de Ciudad Real pone a disposición del sector empresarial **de Socuéllamos** toda la experiencia y capacidad de servicio de BANCA PRIVADA, unidad especializada en asesoramiento financiero-fiscal para situaciones patrimoniales que requieran un tratamiento individualizado.

Mediante las modalidades de asesoramiento o de gestión discrecional de carteras, encontrará las mejores fórmulas de optimización de sus inversiones.

Para ofrecerle el mejor servicio, ponemos a su disposición un equipo humano especializado, así como las mejores herramientas técnicas específicas de control, seguimiento y generación de carteras financieras.

Contamos con una extensa gama de productos financieros, tanto en mercados nacionales como internacionales, materializados en diversas fórmulas, desde las más tradicionales hasta las más vanguardistas o especializadas.

Tanto es así que le ofrecemos una amplísima selección de Fondos de Inversión de todas las modalidades (Renta Fija, Variable, Mixta, Referenciados, Indiciados, Perfilados, Globales, Sectoriales, Garantizados, etc).

Otras posibilidades de Inversión:

Remuneración de la liquidez:

Depósitos a Plazo
Cesiones de activos financieros

Depósitos estructurados

Inversión Directa en Mercados Financieros:

Carteras de Renta Fija Pública y Privada
Carteras de Renta Variable
Productos Derivados

Ahorro Finalista:
Planes de
Pensiones Planes
de Jubilación

Cuenta Ahorro-Empresa (modalidad de ahorro que permite obtener importantes ventajas fiscales, previas a la constitución de una nueva empresa)

En cualquier caso, cualesquiera de las condiciones concretas de los distintos productos y servicios reseñados deberán consultarse en el Área de Banca Privada.

OTROS SERVICIOS

Banca Electrónica (Ruralvía)

- Contratación **gratuita**.
- Le permite realizar múltiples consultas y operaciones financieras desde cualquier ordenador personal conectado a Internet, incluido el envío y recepción de ficheros de recibos, transferencias, nóminas etc.
- También puede consultar, comprar y vender Acciones y participaciones en los Fondos de Inversión nacionales comercializados por la Caja.
- A cualquier hora, todos los días.
- Con la máxima seguridad y confidencialidad.

Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca.

Con fecha 10 de febrero de 2010 se ha constituido Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, tras la autorización realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, del día 29 de julio de 2009.

La razón de ser de la Sociedad es la mejora del acceso a financiación, a través del otorgamiento de garantías personales por aval o cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, para la pequeña y mediana

empresa, en este caso, del ámbito regional. Tendrá carácter mercantil y quedará bajo la supervisión del Banco de España.

Destaca en las SGR su carácter solidario, la variabilidad de su capital (una vez cancelada la garantía otorgada el socio recupera su aportación al capital), la no responsabilidad personal de sus socios frente las deudas sociales, entre otras características.

La Sociedad contará entre su capital con dos tipos de socios, protectores y partícipes.

Son socios protectores aquellos que sustentan el grueso del capital social, en el caso de Aval Castilla-La Mancha, SGR: Caja Rural de Ciudad Real,

Los socios partícipes serán los propios empresarios, a quienes únicamente la Sociedad podrá prestar garantías y asesoramiento.

Y estando las partes conformes con el contenido íntegro del presente anexo, lo firman, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL AYUNTAMIENTO SOCUÉLLAMOS

Fdo. Tomás García Ruíz

Fdo. Sebastián García

ANEXO 3 AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE CAJA RURAL DE CIUDAD REAL Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOCUÉLLAMOS DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Caja Rural de Ciudad Real ofrece a los **empleados de las empresas** que domicilien la nómina en Caja Rural de Ciudad Real y cumplan lo estipulado en la cláusula cuarta del Convenio, del que el presente Anexo es parte integrante, las siguientes:

CONDICIONES

- Seguro de accidentes gratuito de 12.000 €
 - Ninguna comisión en la administración de cuenta corriente y libreta de ahorro.
 - Ninguna comisión en el mantenimiento de cuenta corriente y libreta de ahorro.
 - Ninguna comisión por emisión y renovación de tarjeta de débito.
 - Ninguna comisión por emisión y renovación de tarjeta de crédito(*).
 - Ninguna comisión por retirada de efectivo a débito y consultas en cajero de Caja Rural.
 - Ninguna comisión por emisión de cheques.
 - Ninguna comisión por ingreso de cheques.
 - Ninguna comisión por emisión de transferencias nacionales.
 - Anticipo del 50% de la nómina a interés cero.
 - Domiciliación gratuita e inmediata de recibos.
 - Acceso gratuito a banca por Internet y banca telefónica.
 - Descuento del 15% el primer año de la prima neta anual al contratar nuestro Seguro Multirriesgo Hogar.

 - Descuento del 15% el primer año de la prima neta anual al contratar nuestro Seguro de Vida

 - TARJETA PROTECCIÓN SALUD gratuita con la que tendrá acceso a multitud de servicios de asistencia medico-sanitaria y asistencia telefónica 24 horas al día, los 365 días del año.

 - SUSCRIPCIÓN GRATUITA a LEGALITAS.
- (*) Gratuita el primer año. Los posteriores será gratuita si tienen un consumo mínimo de 1.000 €**

Todos los empleados que, cumpliendo los requisitos necesarios, se acojan al presente Convenio, tendrán todas las ventajas actuales de la Cuenta Nómina de Caja Rural de Ciudad Real y aquellas otras promociones, productos y servicios que se programen en el futuro.

También tendrán todas las ventajas actuales de la Cuenta Nómina de Caja Rural de Ciudad Real y aquellas otras promociones, productos y servicios que se programen en el futuro, los empleados que tengan domiciliada la nómina con anterioridad a la firma del presente Convenio.

Productos y Servicios objeto del presente CONVENIO:

A) CUENTAS Y DEPOSITOS.

A.1) Cuenta nómina.

Contrato de Depósito de Ahorro a la vista en el que está domiciliada el ingreso de la Nómina del cliente. Se puede instrumentar sobre Cuenta Corriente o Libreta de Ahorro.

Permite todo tipo de domiciliaciones, cobros y pagos. Puede recibir los movimientos de Tarjetas de Débito y Crédito. Alta rentabilidad en función de saldos medios.

A.2) Cuentas y productos para los ahorros.

Cesiones Temporales de Activo

Inversión en Letras del Tesoro, con remuneraciones en función de los importes y plazos, y sin retención fiscal.

Imposiciones a Plazo Fijo

Colocación de depósitos a un vencimiento fijo, con remuneración dependiendo del importe y del plazo de la imposición.

Imposiciones a Plazo Fijo en especie

Los empleados acogidos a este Convenio podrán beneficiarse de una amplia gama de productos para la inversión de sus ahorros mediante la retribución en especie.

Depósitos estructurados.

Producto financiero con Capital garantizado cuya rentabilidad está referenciada a distintos índices o valores bursátiles consolidados, con gran variedad de estructuras, referencias y plazos para adecuar las inversiones a todo tipo de cliente.

B) FONDOS DE INVERSIÓN

Productos que ofrece al cliente grandes posibilidades a la hora de invertir: seguridad, liquidez, rentabilidad y sobre todo importantes ventajas fiscales.

Caja Rural comercializa diversos Fondos de Inversión, garantizados y no garantizados, de Renta fija, variable o mixta, etc., para atender las distintas necesidades planteadas por sus cliente

C) PRESTAMOS

C1) PRESTAMO HIPOTECARIO

Para los empleados, que traigan su hipoteca a Caja Rural de Ciudad Real les ofrecemos las siguientes condiciones:

- Tipo de Interés : Euribor 12 meses + 1,50 % (*)¹
- Sin suelo
- La caja se hace cargo de los gastos de cambio de hipoteca. Los gastos que asumirá Caja Rural de Ciudad Real serán los relativos a tasación, notaría, registro y gestoría. El importe máximo que asumirá por todos los conceptos será de 800 €.

(*) BONIFICACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS APLICABLE

El tipo de Interés aplicable podrá ser bonificado hasta en 1 punto porcentual, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Si el cliente tiene domiciliada la nómina en LA CAJA, el tipo de interés será bonificado en 0,30 p. p.
2. Si el cliente tiene domiciliados en LA CAJA tres recibos principales de suministros (y los mantiene domiciliados durante la vigencia del préstamo hipotecario), el tipo de interés será bonificado en 0,10 p.p.
3. Si el cliente contrata con LA CAJA una Tarjeta de Débito o de Crédito, el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.
4. Si el cliente contrata con LA CAJA el servicio de RURALVIA, el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.
5. Si el cliente contrata con LA CAJA un Plan de Pensiones (mínimo 60 € mes), el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.
6. Si el cliente contrata con LA CAJA un Seguro de Vida, el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.
7. Si el cliente contrata con LA CAJA un Seguro del Hogar, el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.
8. Si el cliente adquiere capital social de LA CAJA, el tipo de interés será bonificado en 0,10 p. p.

Por tanto, si se cumplen todas las condiciones anteriormente reseñadas, el tipo de interés aplicable quedará reducido a Euribor 12 meses + 0,50%.

(**) La Caja en su caso, concederá las operaciones de activo atendido a sus criterios de riesgos, reservándose el derecho de desestimar cualquier solicitud que no se ajuste, a juicio de la entidad, a su política de riesgos.

D) OTROS SERVICIOS

D.1.) TARJETAS.

Tarjeta VISA SERVIRED ELECTRON

Gratuita en su emisión y renovación. Como Tarjeta adherida al sistema VISA tiene ámbito internacional, para su uso en cajeros automáticos y establecimientos adheridos al sistema.

Tarjeta VISSA CLASSIC-SCP

Gratuita durante el primer año de contratación, nuestra tarjeta de crédito, de ámbito internacional, permite su uso en cajeros automáticos a débito y crédito y su utilización en establecimientos adheridos al sistema VISA.

Como **ventajas adicionales**, nuestra tarjeta añade el sistema SCP (Sistema de Compra Personalizado) que le permite financiar las compras efectuadas en establecimientos adheridos al sistema VISA, hasta en 48 meses, a un tipo de interés especial, con posibilidad de carencia, amortización anticipada de una compra, etc.

Además por el uso de las tarjetas de Caja rural de Ciudad Real, su beneficiario **disfrutará de forma gratuita de los siguientes seguros:**

- Seguro diversos que cubren la pérdida de equipajes accidentes, fraude y robo.
- Seguro de vida en caso de accidentes.
- Seguro de Fraude que cubre las posibles contingencias por disposiciones o compras fraudulentas en los supuestos de robo o extravío, con una franquicia de 150,25 €.

D.2.) CONTRATACION DE SEGUROS

Caja Rural de Ciudad Real, a través de su compañía de seguros RGA pone a disposición de sus clientes una amplia oferta de Seguros en condiciones especiales.

Los empleados podrán beneficiarse de las siguientes **ventajas:**

- **Seguro de accidentes gratuito** de 12.000 €.
- **Descuento del 15 %** el primer año de la prima anual al contratar nuestro **Seguro Multirriesgo del Hogar**.

- **Descuento del 15%** el primer año en la prima anual al contratar cualquiera de nuestros **Seguros de Vida**.

D.3.) PLANES DE PENSIONES

Producto de ahorro a largo plazo, que permite al cliente ir destinando de una manera totalmente flexible las cantidades que se adecuen a su capacidad de ahorro y con la periodicidad que elija, de tal manera que una vez que llegue el momento de la jubilación cuente con un capital que complemente la pensión de la Seguridad Social.

La Ley prevé que en determinados casos se disponga de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones como son invalidez total o absoluta/permanente o gran invalidez, fallecimiento, enfermedad grave, desempleo de larga duración.

Las aportaciones anuales efectuadas permiten beneficiarse de importantes ventajas fiscales, lo que supone una reducción de la Base imponible del I.R.P.F.

D.4.) BANCA ELECTRONICA.

Para la realización de las operaciones bancarias, Caja Rural de Ciudad Real **instala de forma gratuita los programas informáticos** necesarios para poder operar desde su propio ordenador y realizar, entre otras, las siguientes transacciones:

- Consultas de Saldos y movimientos de sus cuentas
- Transferencias y traspasos.
- Consultas de préstamos.
- Consultas de Saldos y Movimientos de tarjetas de Débito y Crédito.
- Gestión y avisos de movimientos de Cuentas a Teléfonos Móviles (GSM).
- Consultas de Fondos de Inversión.
- Consulta de nuestros productos y servicios.
- Simulación de préstamos

La instalación de la banca electrónica conlleva:

- El acceso gratuito a INTERNET
- Disponer de una dirección de correo electrónico.

D.5.) BANCA TELEFÓNICA.

Caja Rural de Ciudad Real ofrece de forma gratuita a los empleados acogidos a este convenio la posibilidad de realizar telefónicamente las operaciones bancarias más comunes.

D.6.) SERVICIOS.

- Gestión gratuita de domiciliación de todos sus recibos.
- Asesoramiento y tramitación gratuita de la declaración del IRPF.
- Asesoramiento financiero personalizado.
- Tramitación de pagos de impuestos.
- Servicio de extranjero.
- Asesoramiento agrario.
- Tramitación de ayudas y Subvenciones agrarias.
- Gestión de Patrimonios.
- Inversión en mercados monetarios.
- Compra / venta de valores.

E) TARJETA PROTECCIÓN SALUD GRATUITA.

La tarjeta protección salud es un servicio que se da al cliente de forma gratuita, por el sólo hecho de tener su nómina domiciliada en la Entidad. A través de la citada tarjeta el cliente tendrá acceso a una serie de servicios de asistencia médica y sanitaria concertados como son:

- Atención médica telefónica: para la realización de consultas ante cualquier eventualidad, respaldado por un equipo de profesionales médicos sanitarios que atienden las llamadas 24 horas al día, 365 días al año.
- Servicios médicos concertados con profesionales, especialistas, clínicas y centros médicos en toda España, con precios y tarifas concertadas con Azkaran, permitiendo el acceso a la Medicina Privada con precios ventajosos.
- Servicios dentales: algunos concertados y otros gratuitos como (consultas profesionales, diagnósticos, presupuestos, revisiones, dos extracciones "simples" al año, primera radiografía intraoral, fluoraciones etc.)
- Servicios de asistencia primaria ATS, análisis... todos ellos a precios asequibles.
- Presupuestos previos a petición del cliente, auditoria de facturas si el cliente considera que existe alguna discrepancia entre lo pagado y el importe concertado con el facultativo o centro médico.

- Otros servicios médicos como Medicina Naturista, homeopática, cirugía plástica y reparadora, rehabilitación y fisioterapia... y otros servicios relacionados con la salud.

E) SUSCRIPCIÓN GRATUITA A LEGALITAS

Los servicios que incluye son:

ASISTENCIA JURÍDICA TELEFÓNICA.

ASISTENCIA LEGAL EN SITUACIONES DE URGENCIA.

ASISTENCIA PERSONAL EN DESPACHO DE ABOGADOS.

REDACCIÓN DE RECURSOS DE MULTAS.

GESTIÓN PROFESIONAL DE LOS PUNTOS DEL CARNET.

Y estando las partes conformes con el contenido íntegro del presente anexo, lo firman, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL AYUNTAMIENTO SOCUÉLLAMOS

Fdo. Tomás García Ruiz

Fdo. Sebastián García